

Acta N°27  
Res. N° **38**  
Exp. **2017-25-5-00 7321**  
ST/vp

Montevideo, 8 de agosto de 2017.

**VISTO:** la propuesta de realizar una **Jornada Institucional** en el marco de la Propuesta Curricular 2017.

**RESULTANDO:** i) que la Asesoría Docente solicita la realización de una Jornada Institucional por centro y por carrera con el fin de analizar las propuestas curriculares 2017 presentadas por las Comisiones Nacionales de Carrera de este Consejo.

ii) que la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular y los Coordinadores Académicos coincidieron en la necesidad de una jornada de asistencia obligatoria para profesores y estudiantes, con promoción de la participación egresados.

**CONSIDERANDO:** I) que este Consejo entiende de recibo la iniciativa.

II) que a los efectos organizativos se establece que:

- La organización debe ser efectuada por la Dirección del centro o instituto en coordinación con las Comisiones de Carrera Locales electas.
- Las actividades de cada centro deben ser organizadas por carrera de tal forma que se posibilite que docentes y estudiantes puedan participar en todas aquellas en las que intervienen.
- Que se deberá prever una instancia de presentación de conclusiones ante la Comisión de Carrera Local correspondiente.
- Que la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular elaborará un instrumento que permita recoger la información para ser procesada.
- Que cada Comisión de Carrera Local elevará a la Asesoría Docente un documento que recoja la información a los efectos de ser procesada y oportunamente elevada a la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular para realizar el informe correspondiente.

III) que se entiende pertinente realizar la jornada el día 23 de agosto del corriente año, con suspensión de actividades curriculares y académicas.

**Atento:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

*Secretaría de Actas*



**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Aprobar la realización de una **Jornada Institucional** por centro y por carrera con el fin de analizar las **propuestas curriculares 2017** presentadas por las Comisiones Nacionales de Carrera de este Consejo, para el día 23 de agosto del corriente año, con los aspectos organizativos señalados en el Considerando II).

2) Establecer que durante esta Jornada se suspenderán las actividades curriculares y académicas, dedicándose la misma al análisis de las propuestas curriculares 2017. Se registrará asistencia, autorizándose a extender constancia a los egresados que asistan a la actividad.

3) Disponer que los estudiantes que no puedan concurrir por actividades previamente establecidas que no puedan ser suspendidas, serán exonerados de su participación.

Comuníquese a la Asesoría Docente, a la Comisión Enseñanza y Desarrollo Curricular, a las Comisiones de Carrera Nacionales y Locales, a todos los Institutos/Centros dependientes del Consejo, a la Mesa Permanente de ATD, a los Coordinadores Académicos de Departamento, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página Web. Oportunamente, archívese.

  
**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General